



**DIOS
Y
PATRIA**
Es un honor ser Policía

INFORME DE GESTIÓN 2022

PREVIO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Coronel WILSON JAVIER PARADA GONZALEZ
Comandante de Policía Metropolitana de Cartagena de Indias

Policía Metropolitana de Cartagena de Indias



**DIOS
Y
PATRIA**
Es un honor
ser Policía

INFORME DE GESTIÓN 2022

Tabla de contenido

Introducción

Contexto

Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos

Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022

- Presupuesto
- Cumplimiento de metas
- Gestión
- Contratación
- Impactos de la Gestión
- Acciones de mejoramiento de la entidad
- Metodología para la audiencia pública de rendición de cuentas

Conclusiones

Introducción

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Según el CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna. Fuente Guía de Rendición de Cuentas PONAL.

Rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas. Por ello, el enfoque de derechos humanos, exige que la rendición de cuentas se entienda como prácticas que:

Imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los derechos humanos.

Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados. (ONU, 2013, p. 15)

El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de éstos.

En este sentido, la rendición de cuentas basada en derechos humanos, también aporta a la construcción de paz, en tanto ésta, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna. Fuente Guía de Rendición de Cuentas PONAL.



**DIOS
Y
PATRIA**
Es un honor
ser Policía

INFORME DE GESTIÓN 2022

Contexto

Cartagena de Indias, oficialmente Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, es la capital del departamento de Bolívar. Fue fundada el 1 de junio de 1533 por Pedro de Heredia. Desde 1991 está localizada en el norte del departamento de Bolívar a orillas del mar Caribe. Se encuentra a 10° 25' 30" latitud norte y 75° 32' 25" de longitud oeste. Políticamente, Cartagena limita al oriente con los municipios de Santa Catalina, Clemencia, Santa Rosa, Turbaco y Turbana; al norte y al occidente con el mar Caribe; y al sur con el municipio de Arjona. Se encuentra en una zona costera típica, accidentada e irregular, conformada por procesos geológicos relacionados con el mar. Entre los elementos geográficos más importantes de la ciudad se encuentran las formaciones insulares de Barú y Tierrabomba junto a otras islas menores, el archipiélago del Rosario, la bahía de Cartagena de Indias, la bahía de Barbacoas, y lagunas costeras como la ciénaga de Tesca o de la Virgen. La zona es además un área de confluencia marina y fluvial debido a la presencia de la desembocadura del canal del Dique que generan formaciones de tipo delta en la bahía de Cartagena y Barbacoas. En la ciudad sobresale la formación de La Popa con una antigüedad comprendida entre el Plioceno superior y el Pleistoceno inferior. Está compuesta por rocas y corales, se presenta en forma de colina alargada, pendientes fuertes.



Clima

La ciudad posee un clima semiárido cálido, una temperatura promedio anual de 29 °C. Cartagena de Indias tiene una humedad relativa +90%, con la estación lluviosa típicamente entre abril-mayo y octubre-noviembre. Es de resaltar que, aunque el clima tiende a ser caluroso todo el año, la presencia de brisa hace que el clima sea agradable.

Historia geográfica

Cartagena se convirtió en una ciudad cargada de historia y de recuerdos hispánicos. Desde un principio y durante toda la época colonial fue un importante y estratégico puerto, terminal de la navegación por el río Magdalena y lugar donde se reunían las flotas españolas. Este papel de puerto estratégica queda reflejado en las fortalezas (San Fernando, San José, San Sebastián del Pastelillo, San Lorenzo, San Felipe, La Tenaza) y en las murallas que rodean la ciudad antigua, que tiene iglesias, casas, plazas y calles típicamente españolas. La ciudad vieja está rodeada por el Mar Caribe.



Estructura político administrativo

Cartagena es administrada por el Alcalde Mayor, elegido por 4 años, quien representa a la rama ejecutiva, se pronuncia mediante decretos y se desempeña como representante legal, judicial y extrajudicial del distrito. El alcalde, además, cuenta con la participación de los Alcaldes Locales del Distrito de Cartagena los cuales son nombrados por el Alcalde Mayor en Asambleas Públicas convocadas por el mismo. Estos tienen la función de representar y coordinar su respectiva localidad en el gobierno distrital junto con los ediles elegidos por votación popular, que integran las Juntas Administradoras Locales.

Composición Étnica

La composición étnica de Cartagena es la resultante de la fusión de las tres etnias primigenias: la amerindia u originaria, la blanca proveniente de España, Italia y de inmigrantes del Medio Oriente que arribaron a la ciudad hace años en busca de refugio, y la negra traída esclavizada de África. La simbiosis de estas razas se manifiesta en una población predominantemente mestiza y mulata.

Cultura

Cartagena se ha distinguido por ser cuna de excelente músicos y fuentes de diversas expresiones musicales como La champeta está inspirada en la música europeo-africana tiene su origen en Cartagena de Indias y de San Basilio de Palenque, el mapalé, la cumbia y el son, entre otros, son aires que han hallado un ambiente propicio para su desarrollo en la ciudad.

Patrimonio

El centro histórico de Cartagena, «La Ciudad Amurallada», fue declarada Patrimonio Nacional de Colombia en el año 1959, mientras que, en 1984 el Comité del Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO la incluyó en la lista del patrimonio mundial como «Puerto, Fortaleza y Conjunto Monumental de Cartagena de Indias». También durante la dominación española, Cartagena tuvo una función crucial como centro comercial y puerto de embarque de los tesoros de la Corona Su principal patrimonio y atracción es la extraordinaria arquitectura militar.

Economía

Cartagena de Indias posee una economía sólida polifacética gracias a que cuenta con una estructura productiva diversificada en sectores como la industria, turismo, comercio y la logística para el comercio marítimo internacional que se facilita debido a su ubicación estratégica sobre el Mar Caribe al norte Suramérica.

Turismo

Cartagena de Indias es uno de los destinos turísticos más importantes de Colombia y América Latina. El turismo se convirtió en un factor potencial de la ciudad gracias a sus atractivos naturales y su rica historia, de manifiesto en la variedad de estilos arquitectónicos. En Cartagena se dan cita el barroco español, la arquitectura colonial española y el estilo neoclásico, entre otros. El hecho de ser considerada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco la fortaleció como una potencia turística de la región.

Gastronomía

La gastronomía propia de Cartagena de Indias se asienta en gastronomías tradicionales llegadas de España, la existente Amerindia y de varios sitios del África, que más tarde se convertirían en la base para la creación de su propia gastronomía. Una de las más populares tradiciones gastronómicas proviene del África, y es la venta de frutas, por parte de las «Palenqueras», que se encargan de vender en varios puntos de la ciudad, fruta fresca, o a manera de salpicón.

En Cartagena nacen la mayoría de las comidas típicas del resto de la Región Caribe en Colombia, como la empanada con huevo, la carimañola, coctel de camarón entre otros mariscos, el buñuelito de frijol, la Kola Román, entre otras comidas.

Fuente de Información https://es.wikipedia.org/wiki/Cartagena_de_Indias

Seguridad ciudadana

En las actividades de control a los establecimientos de comercio por parte del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC), se aplicaron mil sesenta y dos (1062) suspensiones temporales de actividad económica, por comportamientos contrarios a la convivencia. En cuanto al control realizado al registro y la verificación de los IMEI de los Equipos Móviles (celulares), se incautaron setecientos setenta y cinco (577) celulares en aplicación del artículo 95 en sus diferentes numerales, de igual manera se realizó la suspensión temporal de la actividad económica de un (2) establecimiento de comercio dedicado a la comercialización de celulares.

Los comportamientos contrarios a la convivencia más recurrentes durante la vigencia 2022, que se presentaron en la jurisdicción de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias (MECAR), fueron los siguientes relacionados así:

ARTÍCULO Y NUMERAL	TOTAL COMPARENDOS
Art 27. Numeral 6. Porte de armas corto punzantes	25.392
Art 140. Numeral 8. Portar sustancias prohibidas en el espacio público	4.463
Art. 35 - Numeral 2 - Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	3.485
Art. 140 - Num. 8 - Portar sustancias prohibidas en el espacio público	3.046
Art 140. Numeral 11. Realizar necesidades fisiológicas en vía pública	2.929
Art. 35 - Numeral 1 - Irrespetar a las autoridades de policía	2.312
Art 27. Numeral 1. Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas	2.285
Art 140. Numeral 4. Ocupar el espacio público en violación de las normas vigentes	1.502
Art 27 - Numeral 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público.	1.324
Art 140. Numeral 13 - Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal, en el perímetro de centros educativos.	1.136



Se aplicaron cincuenta y dos mil setecientos treinta y cinco (52.735) órdenes de comparendo por comportamientos contrarios a la convivencia discriminados de acuerdo a la jurisdicción, así:

MUNICIPIO	TOTAL COMPARENDOS
CARTAGENA	48.801
CLEMENCIA	128
SANTA CATALINA	393
SANTA ROSA DE LIMA	410
TURBACO	2.765
TURBANA	238
TOTAL	52.735

Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos

La Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, cuenta con el grupo de Derechos Humanos, encargado de liderar la Política de Promoción, Respeto, Garantía y Protección de los derechos humanos, de acuerdo con las políticas del Gobierno Nacional y mandatos constitucionales, legales, convenios y tratados internacionales ratificados por el Estado colombiano.

Durante la vigencia 2022 en la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, a través de esta dependencia se verifica el actuar de cada funcionario policial, garantizando el respeto y lineamientos de los Derechos Humanos así:

a. Los derechos humanos a cargo de la Institución:

La Policía Metropolitana de Cartagena de Indias ha demostrado su compromiso con la protección del derecho a la vida, a la seguridad y convivencia, la libertad personal, la libertad de circulación y la garantía de un buen trato, en cada uno de los municipios que la conforman, garantizando de esta manera una férrea defensa en la Promoción, Respeto, Garantía y Protección de los derechos humanos con cada una de las diferentes especialidades y modalidades del servicio de policía.

En la vigencia 2022 el Grupo de Derechos Humanos de la Policía Metropolitana Cartagena, implementó y desarrolló acciones de carácter preventivo en pro de la promoción, garantías y protección de los derechos humanos de toda la población así:

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Sensibilización en Temas Derechos Humanos	1824
Interlocuciones	17
Medidas Preventivas	42
Activación de Ruta	10
Subcomité de Prevención y Protección de Garantías de no Repetición	11
Consejo Táctico Asesor de Derechos Humanos	8
Comité territorial de Justicia Transicional (Departamental, Municipal y Distrital)	4
Mesas de Casos Urgentes por Atención Comunidades LGBTQ+	6
Mesas de trabajo Realizadas con delegados del Ministerio Público	7
Mesas de Trabajo Realizadas con delegados de ONU	3
Programa Campañas y Actividades	96
Acompañamientos a Jornadas de Manifestaciones Públicas, Pacíficas.	54

b. El cumplimiento de las condiciones

La Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, bajo el liderazgo del señor comandante de la unidad y el Grupo de Derechos Humanos, disponen de todo un componente logístico con el fin de cumplir y garantizar la atención oportuna en materia de convivencia ciudadana de los líderes, lideresas y defensores de los derechos humanos de cada uno de los diferentes sectores y municipios que conforman la MECAR. De igual manera se dispone de los siguientes medios para la atención de los diferentes requerimientos de las poblaciones vulnerables, así: línea móvil 3174021186 y el correo electrónico mecar.derhu@policia.gov.co, lo anterior con el fin que citada comunidad tenga contacto directo para garantizar el cumplimiento y la protección de los Derechos Humanos.

MEDIOS TECNOLÓGICOS Y LOGÍSTICOS	CANTIDAD
Vehículos	0
Motocicleta	1
Computadores	4
Impresora	1
Celular	1

Por otra parte, el grupo de derechos humanos de esta unidad policial, cuenta con una oficina ubicada en el comando de policía MECAR en las que se reciben las diferentes lidere/as sociales y defensores de DDHH con el propósito de atender sus inquietudes y requerimientos.

c. Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión:

La oficina de Derechos humanos de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias cumplió con el 100% de las tareas asignadas en los diferentes planes asignados por el nivel central de la policía, con el fin de cumplir al Plan Estratégico Institucional trazado para el cumplimiento de las metas institucionales, de igual manera teniendo en cuenta el Decreto 1066 del 2015 se han adelantado las siguientes acciones, así: 23 medidas preventivas, activación de 06 rutas de actuación de acuerdo a lo establecido en la Directiva 025 DIPON-INSGE a favor de líderes y defensores de Derechos Humanos, se realizaron 50 campañas preventivas y revistas al personal que cuenta con estas medidas de protección.

d. La lucha contra la desigualdad o la discriminación

La oficina de Derechos humanos de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, ha desplegado las actividades descritas en la Directiva Operatoria Transitoria 025 DIPON-INSGE por la cual se crea la Estrategia de Atención a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad ESPOV, en donde ha realizado jornadas de sensibilización sobre Derechos Humanos, Protección de Poblaciones en situación de Vulnerabilidad y temas de género, permitiendo con esto que los integrantes de la institución se vinculen de manera permanente dentro de las diferentes actividades preventivas a toda la comunidad sin tener en cuenta algún caso de discriminación por temas de raza, sexo, religión, condiciones vulnerables, entre otras dentro de las jornadas de sensibilización y con la coordinación de Derechos Humanos de esta unidad policial, se ha solicitado el acompañamiento de la Alcaldía de Villavicencio, Defensoría del Pueblo y Personería Municipal, para el desarrollo temáticas en Derechos Humanos, Protección de Poblaciones en situación de Vulnerabilidad y temas de género, permitiendo con esto que los integrantes de la institución vinculen de manera permanente dentro de las diferentes actividades preventivas a toda la comunidad sin tener en cuenta algún caso de discriminación por temas de raza, sexo, religión, condiciones vulnerables, entre otras.



e. Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos la unidad:

La Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, la acción pertinente para el desarrollo efectivo de las coordinaciones interinstitucionales, sobre la activación de las instancias de gobernabilidad para la prevención y protección, entre ellas, las Mesas Territoriales de Prevención; Subcomités de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición, Consejos de Seguridad o Comité Territorial de Alerta para la Reacción Rápida.

Tabla 1. Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022

 Presupuesto	Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos). Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
 Cumplimiento de metas	Plan de Acción: Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal. Programas y proyectos en ejecución: Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignan los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
 Gestión	Informes de Gestión: Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: De acuerdo con su planeación estratégica. Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
 Contratación	Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación. Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
 Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria: A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.
 Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

PRESUPUESTO

Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).

Durante la vigencia 2022 comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre, el Grupo de Presupuesto de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias reporta una apropiación total de \$19.230.551.318,19 (DIECI NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS M/CTE), culminando con un porcentaje de ejecución de compromisos en un 100% y de obligaciones en 90.34% del valor apropiado. La reserva presupuestal lleva un 63.28% ejecutado y un saldo por ejecutar de 36.72%.

Activos: corresponde a los recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Un recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros, un derecho a usar un bien para prestar servicios, ceder el uso para que un tercero preste un servicio, convertir el recurso en efectivo a través de su disposición, Beneficiarse de la revalorización de

Los recursos, recibir una corriente de flujos de efectivo, al final del periodo contable la unidad presenta lo siguientes saldos así:

ACTIVO	VALOR DEL ACTIVO
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 271.812.797,06
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 250.000.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 7.245.559.003,44
TERRENOS	\$ 100.594.922.754,27
SEMOVIENTES	\$ 669.108.262,00
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 3.817.160.991,31
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	\$ 30.393.610,00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTA	\$ 12.970.910.267,67
EDIFICACIONES	\$ 111.470.884.064,43
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 11.724.334.467,75
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	\$ 811.685.650,93
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 3.450.773.158,80
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 13.512.467.413,52
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 39.147.550.456,88
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOT	\$ 146.797.754,19
DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-\$ 38.772.383.841,22
DETERIORO ACUMULADA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-\$ 350.989.072,46
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPA	\$ 724.685.749,24
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	\$ 730.682.144,72
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 440.302.404,15

Pasivos: Corresponden a las obligaciones presente, producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio. Descritos de la siguiente manera así:

PASIVO	VALOR DEL PASIVO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 1.027.194.420,08
RECURSOS A FAVOR DEL TERCERO	\$ 38.931.427,00
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO TIMBRE	\$ 91.587.601,00
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	\$ 0,00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	\$ 0,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 329.655.780,06

PATRIMONIO: El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos (representados en bienes y derechos) deducidas las obligaciones, que tiene la entidad de gobierno para cumplir las funciones de cometido estatal así:

PATRIMONIO	VALOR DEL PATRIMONIO
CAPITAL FISCAL	\$ 81.598.644.202,70
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 182.176.975.639,55

Se realizó la adjudicación de 91 contratos por valor de \$ 10,564,383,710.69 de los cuales 08 fueron selección abreviada, 30 por mínima cuantía, 09 por contratación directa y 44 órdenes de compra, dentro de los cuales se resaltan los siguientes:

No. CONTRATO	OBJETO CONTRATO	2022	VALOR TOTAL
O.C 86007	con el fin de contratar suministro de combustible y lubricantes de gasolina corriente regular, acpm para los vehículos adscritos a la MECAR adición a orden de compra 86007 unidades agregadas a esta unidad policial	\$ 1.756.862.032,00	\$ 1.756.862.032,00
72-7-10017-22	servicios de bienestar social y asistencia que incluyan (actividades de recreación, culturales, asistencia social, esparcimiento, turismo y alimentación) para el personal de la policía metropolitana de Cartagena	\$ 100,000,000.00	\$ 100,000,000.00
72-7-10012-22	Servicio de mto preventivo y correctivo a todo costo para los vehículos, tanquetas de MECAR y unidades agregadas.	\$ 863,188,436.00	\$ 863,188,436.00

CUMPLIMIENTO DE METAS

Plan de Acción: Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.

Se ejecutaron 204 tareas del plan de acción regiones 2022, distribuida en los siguientes objetivos estratégicos:

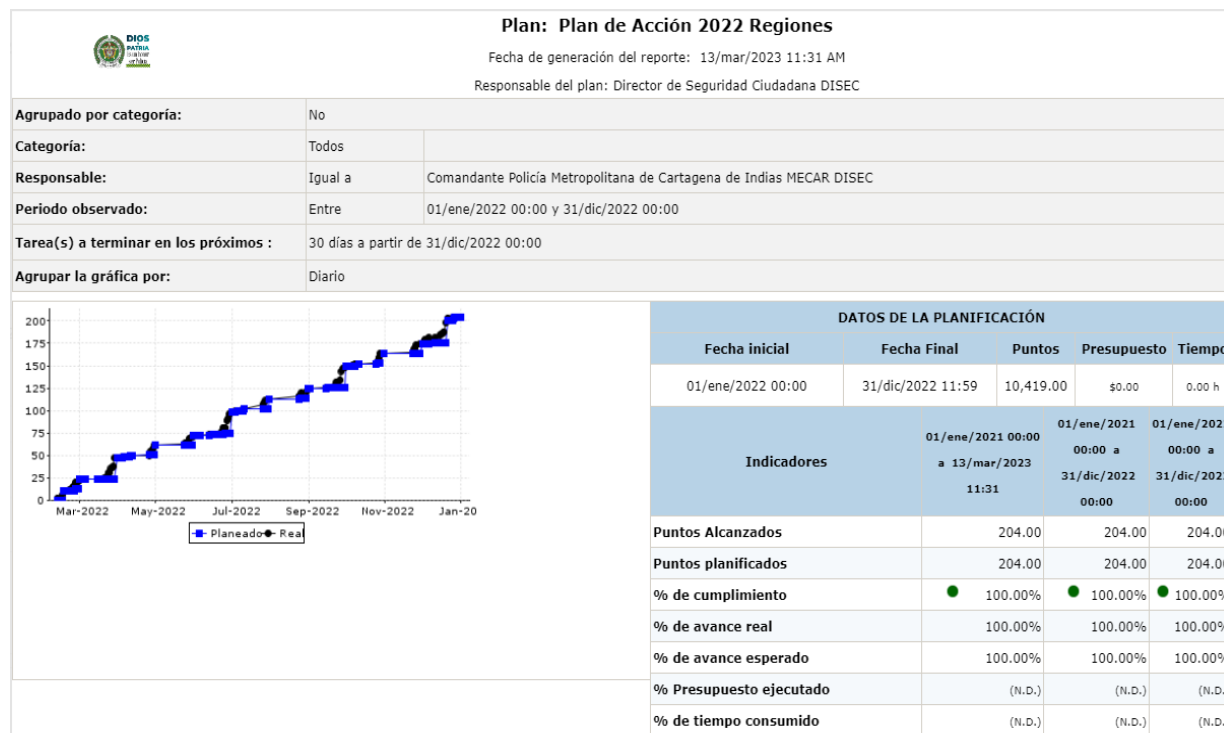
SP4.1_ Fortalecer la aplicación de la doctrina institucional y los mecanismos de supervisión y control de cara a las expectativas de la comunidad, mejorando el ciclo PHVA en la prestación del servicio

SP5.1_ Potenciar el gerenciamiento con la oferta institucional que permita contrarrestar los fenómenos criminales y comportamientos contrarios a la convivencia de manera focalizada y diferencial

R.3.1_ Incorporar la optimización de recursos que permitan la prestación del servicio de Policía de manera eficiente

DHO5.1_ Desarrollar estrategias que permitan minimizar los riesgos institucionales que afectan el servicio de Policía

DHO2.1_ Diseñar y ejecutar un plan para potenciar el 5% del MNVCC.





FUNCIONES DE PLANES			
Indicadores	01/ene/2022 00:00 a 13/mar/2023 11:34	01/ene/2022 00:00 a 31/dic/2022 00:00	01/ene/2022 00:00 a 31/dic/2022 00:00
Avance esperado del plan	100.00	100.00	100.00
Avance real del plan	100.00	100.00	100.00
Efectividad del progreso del plan	1.00	1.00	1.00
Efectividad Progreso del Plan sin anticipadas	1.00	1.00	1.00
Efectivity Progress Base Plan	0.97	0.97	0.97

Fuente: Suite Visión Empresarial

Programas y proyectos en ejecución: Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.

Se logró la gestión de recursos para el fortalecimiento de las capacidades institucionales mediante las fuentes de financiación FONSET y otros, así:

- 42 motocicletas para el servicio de policía como fortalecimiento del modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrante e investigación criminal, por valor de \$ 1.429.045.774,61 con recursos del FONSET.
- 09 motocicletas uniformadas para el servicio de policía por valor de \$233.196.192,00 con recursos de FONSECON.
- 03 camionetas uniformadas Nissan Frontier por valor de \$423.720.085,85 con recursos de FONSECON.
- 06 cuatrimotos uniformadas, SOAT y mantenimiento \$445.179.000,00 como fortalecimiento en la seguridad de las playas, con recursos de FONSECON.
- 02 microbús uniformado por valor de \$879.000.000 como refuerzo a la seguridad turística del distrito de Cartagena de Indias con recursos de FONSECON.
- 02 drones por valor de \$492.089.996 dirigidos como apoyo a los planes y estrategias contra los delitos que afectan la seguridad, con recursos de FONSECON.
- 30 bicicletas MTB uniformadas por valor de \$92.820.000 como fortalecimiento de la movilidad en el centro Histórico y zonas turísticas con recursos de FONSECON.
- 01 lancha transporte de personal y patrullaje por valor de \$ 556.343.249,00 con recursos de FONSECON.



- 01 vehículo Jumper, SOAT, mantenimiento y elementos tecnológicos por valor de \$388.546.684 con recursos de FONSECON.
- 01 camionetas uniformadas Nissan para el servicio de policía \$164.120.164,00 con recursos de FONSET.
- \$112.550.000 Suministro de combustible como apoyo a planes y estrategias de los municipios que hacen parte de la jurisdicción de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.
- 02 camiones NQR de estacas uniformados para el servicio de policía \$482.000.036,10 con recursos de FONSET.
- \$179.000.000 pago de recompensa recursos FOSET Distrito de Cartagena de Indias.
- Refrigerios para el personal de apoyo en la MECAR \$300.000.000,00 como apoyo a planes y estrategias contra los delitos de alto impacto, con recursos del FONSET.

Total Recursos FONSET: \$2.487.715.974,71

Total Recursos FONSECON: 3.510.895.206,85

Total De Recursos Gestionados 2022: \$5.998.611.181,56

GESTIÓN

Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.

En comparación con la vigencia 2021, se obtuvo una reducción de 58,33% en los hallazgos y un 15,38% en las recomendaciones, demostrando gran compromiso en la mejora continua, reflejado en un servicio de calidad para el cliente interno, así como el cliente externo.

Auditorías 2021

Nº	NOMBRE AUDITORIA	FECHA DE REALIZACIÓN	RECOMENDACIONES	HALLAZGOS
1	Auditoria Interna Específica al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo Fase I	23/03/2021 27/03/2021	2	3
2	Auditoria Interna Específica a Administración de Recursos Financieros	05/04/2021 30/04/2021	0	3
3	Auditoria Interna Específica a Puestos de Mando Institucional (P.M.I) y Puesto de Mando Unificado (P.M.U)	10/05/2021 14/05/2021	3	0
5	Auditoria Interna Específica a la Operación del Servicio de Policía	17/08/2021 21/08/2021	6	17
6	Auditoria Interna Específica a Gastos Reservados	06/09/2021 09/09/2021	2	1
TOTAL			13	24



Auditorías 2022

N°	NOMBRE AUDITORIA	FECHA DE REALIZACIÓN	Total Recomendaciones	Total hallazgos
1	Auditoría Interna Específica a los procesos logística y abastecimiento, administración de recursos financieros y adquirir bienes y servicios comunicado oficial No. GS-2022-000663-ARCOI	31/01/2022 11/02/2022	0	0
2	Actuación Especial de Fiscalización Gastos Reservados – GR Policía Nacional de Colombia-2021 Metropolitana de Cartagena MECAR. (Contraloría General de la República).	18/04/2022 29/04/2022	0	0
3	Auditoría de Aseguramiento y Control Institucional - comunicado oficial No. GS-2022-000483-OCINT.	03/10/2022 07/10/2022	11	10
TOTAL			11	10

CONTRATACIÓN

Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación.

Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	OBJETOS CONTRATADOS	VALOR
CONTRATACION DIRECTA	9	Arrendamientos de inmuebles para el funcionamiento del servicio de policía, servicio de correo y mensajería	\$ 3.982.195.095,64
SELECCIÓN ABREVIADA	8	Mantenimiento de vehículos, mantenimiento de instalaciones policiales, suministro de combustible.	\$ 3.982.195.095,64
MINIMA CUANTIA	30	Suministro de materiales de ferretería, servicio de impresión y fotocopiado, servicio de hospedaje y alimentación, servicio de transporte fluvial.	\$ 1.551.701.213,12
ACUERDO MARCO DE PRECIOS (ORDENES DE COMPRA)	44	Servicio de aseo, adquisición de SOAT, adquisición de revisión de certificados de emisión de tecnomecanica y de gases	\$ 3.929.533.252,93
TOTAL	138		\$ 10.564.383.710,69



IMPACTOS DE LA GESTIÓN

I. Resultados de Impacto 2022

Resultados operacionales

Durante el año 2022 MECAR realizó la incautación de **183** kilos de clorhidrato de cocaína, evidenciándose un aumento del **564%** con referencia al año 2021 (28 incautados). Respecto a base de cocaína, se logró la incautación de **60** kilos, con un aumento del **146%** con referencia al año 2021 (24 kilos incautados).

Clorhidrato de cocaína	183
Base de Coca	60
TOTAL	243

Fuente Dirección de Antinarcóticos

II. Operaciones de Impacto 2022

<u>Mored</u> Contra el Homicidio (3) Los rurales 6 capturas Clan del golfo Job II 23 capturas Clan del golfo Jabes 31 capturas Total Capturas 60 <u>Mored</u> contra el trafico de estupefacientes (7) Los lomerios 18 capturas El hueco 9 capturas Sintéticos 10 capturas Siete 10 capturas Sparta 27 capturas Santa clara 12 capturas Los guías 12 capturas Total Capturas 99	<u>Mored</u> contra el Hurto (6) Los Blindados 9 capturas Arca de la alianza 9 capturas Los infiltrados 3 capturas coyote 5 capturas Los socios 4 capturas Los <u>eslavones</u> 8 capturas Total Capturas 38 <u>Mored</u> otras conductas (3) Los Invasores 6 capturas Los Colorados 3 capturas <u>Superguip</u> 6 capturas Total Capturas 15	<u>Bopor</u> contra el trafico de estupefacientes (15) Los cachaca 3 capturas Los crack 7 capturas Los mola 6 capturas Los dinámicos 3 capturas Los del puente 3 capturas Los del polvo 5 capturas Los pollos 3 capturas Los de estela 4 capturas Los superman 7 capturas Los del arroyo 3 capturas Los calimanes 3 capturas Los <u>pink gold</u> 4 capturas Los <u>robocop</u> 3 capturas Los de mede 3 capturas Los cachaca 3 capturas Total Capturas 60	<u>Bopor</u> otras conductas (7) Los tula 6 capturas Los amanecer 3 capturas Los samarios 3 capturas Los tabaqueros 3 capturas Los cirilos 4 capturas Los matutes 14 capturas Los arcángel 3 capturas Total Capturas 36
---	--	---	--



III. Resultados de prevención

Prevención y Educación Ciudadana Año 2022

¿Qué se hizo?

ACTIVIDADES PREVENTIVAS		
ACTIVIDAD, PROCEDIMIENTO, PROGRAMA	CANT.	BENEFICIADOS
Campañas De Prevención	10147	173.010
Encuentros Comunitarios	37	838
Fortalecimientos FSL	2318	7.442
Frentes de Seguridad Creados	21	426
Vínculos Comunitarios	108	6.923
Jóvenes A Lo Bien	77	1.269
Actividades Entornos Parque	27	386
Actividades Colegios	25	559
Gestiones Interinstitucional	1	60
Actividades Cívica Infantil	11	324
Capacitaciones RASCI y RAPCO	17	368
Actividades Con La RASCI (RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA)	135	876
Actividades Con La RAPCO (RED DE APOYO Y COMUNICACIONES)	91	640
Total	13.015	193.121

IV. Resultados de los otros temas que la unidad requiera evidenciar

En la Policía Metropolitana Cartagena de Indias en el 2022 contamos con una capacidad institucional de 2.996 funcionarios, 2.586 hombres y 410 mujeres, se encuentra implementado el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrante, siendo una metodología de trabajo del servicio de policía orientada a la identificación y solución de las problemáticas y manifestaciones de violencia y criminalidad, que atenta contra la convivencia y seguridad ciudadana en el contexto urbano y rural, la cual está estructurada de la siguiente manera:

- 4 distritos de Policía
- 13 estaciones de Policía
- 12 subestaciones de Policía
- 2 puesto de policía
- 29 comando de Atención Inmediata (CAI)
- 115 cuadrantes
- 11 oficinas de atención al ciudadano
- 1 oficina de derechos humanos



Tecnología para el servicio

- 669 sistemas Video Vigilancia
- 415 equipos de computo
- 345 dispositivos móviles Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes
- 790 equipos de comunicación
- Sistema de Información Policial de Participación Comunitaria. SIPCI
- Nuevos motivos de denuncia virtual en la aplicación móvil. A DENUNCIAR
- Autenticación Personal Plena de Origen Lógico. APPOLO
- Sistema Nacional de Consultas (SINAC)
- Sistema de Información de
- Derechos Humanos (SIDEH)
- Sistema de Análisis Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (AISEC)
- Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)
- Sistema de Información de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (SIVICC2)

Sistema de autenticación personal, verificación de datos con la registraduría (APPOLO)

- 42 APPOLO fijos
- 4 APPOLO móviles

Contamos con 846 vehículos para el servicio policial de los cuales 647 son motocicletas, 183 Vehículos, 02 lanchas, 12 cuatrimotos y 45 bicicletas.

El almacén de armamento contó con 4.291 activos fijos de los cuales 2.902 son pistolas, 2.893 Sig. Sauer, 07 Jericó y 02 CZ, 205 fusiles de los cuales 167 Galil, 33 M-16-A1 M7 y 05 Tavor, 10 Lanza Gas Cal 37 mm, 25 Escopetas Benelli Super Nova, 108 Taser, 1.032 Esposas metálicas 1012 S&W, 04 Hiatts, 08 American, 08 Had Cuffs, (09 otros).

MEDIOS PARA CUMPLIRLE A LOS CARTAGENEROS, para esta estrategia se realizaron las siguientes actividades:

- 754 puestos de Control, apoyo de especialidades (PLANA MAYOR y PRECI y SEPRO) un promedio de 02 por día.
- 4 grupos en intervención cuadrantes priorizados apoyos de especialidades (GOES Y REACCIÓN BANCARIA) quienes realizan labores de intervención diaria y permanente
- 2 grupos de Intervención sector rural Distrito IV apoyo de especialidades (CARABINEROS y GUIAS CANINOS).
- Apoyo a 5 barrios donde incide jóvenes de especial atención apoyo de especialidades (PRECI)
- 7 grupos de intervención (125 uniformados) apoyo de especialidades (UNIPOL) desplegados en diferentes puntos críticos de la ciudad.
- (UNIPOL y SIJIN).
- 104 caravanas por la Vida (intervenciones interinstitucionales con autoridades político administrativas en los sectores priorizados de la ciudad)



**DIOS
Y
PATRIA**
Es un honor
ser Policía

INFORME DE GESTIÓN 2022

- 52 Comandos Situacionales (identificar y atender problemáticas que se presentan en las jurisdicciones articulando capacidades institucionales en materia de disuasión prevención control e investigación criminal)

PLANES CONTRA LAS RENTAS CRIMINALES (SIJIN – SIPOL – SEPRO – POLFA – GUCAR – SETRA - ANTINARCOTICOS)

- Control contrabando
- Puestos de control aduaneros
- Control casinos y juegos de azar (máquinas tragamonedas)
- Control chance ilegal
- Planes contra la mendicidad y turismo sexual
- Intervención compraventas
- Control licor adulterado
- Control establecimientos de venta de armas traumáticas
- Intervención establecimientos de comercialización de celulares
- Allanamientos

OPERATIVIDAD	CANTIDAD
Allanamientos	35
Capturas	38
Aprehensiones	2
Restablecimiento de derechos NNA	20
Incautación de estupefacientes	401 kg
Incitación armas de fuego	16
Recuperación automotores	1
Recuperación motocicletas	4
Recuperación de elementos	53

SECTOR ECONOMICO	ACTAS	CANTIDAD	VALOR
Cigarrillos	2	11.020	\$14.050.500,00
Computadores	2	95	\$13.319.000,00
Confecciones	11	1189	\$17.358.421,00
Electrodomésticos	2	90	\$6.203.800,00
Licores	25	11.790	\$1.200.000.000,00
Medicamentos	2	13.000	\$25.844.000,00
Calzado	1	191	\$11.476.569,00
Celulares	3	95	\$30.044.040,00
Juguetería	2	1.600	\$12.456.000,00
M.industrial	1	9	\$46.152.494,00
Tabacos cubanos	1	500	\$100.000.000,00
Contrabando - calzado	10	52.580	\$1.500.000.000,00
Máquinas tragamonedas	10	85	\$98.000.000,00
Otros	11	4.175	\$ 45.799.518,00
Total, general	31	96.419	\$3.120.704.342,00



ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD 2022

Planes de mejora: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

Respecto de las peticiones, quejas, reclamos reconocimientos y sugerencias (PQR2S), del año 2022.

Podemos notar que los diferentes tipos de ítem del aplicativo “Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias” SIPQR2S tenemos que:

- En relación a las quejas en el año 2022 se presentaron 634
- Respecto de las peticiones en el 2022 se presentaron 325
- Las solicitudes de información de seguridad en el año 2022 se presentaron 116.
- Respecto de los reclamos en el 2022 se presentaron 50.
- En relación a sugerencias en el 2022 no se presentó caso alguno.
- En razón de solicitud de felicitación por el buen servicio policial en el año 2022 se presentaron 17.
- En atención a las consultas en el año 2022 se presentaron 06
- Respeto a la solicitud de documentos en el año 2022 se presentaron 04.

Conductas con mayor afectación de quejas y/o reclamos tenemos:

- Inconformidad con procedimientos policiales en el año 2022 fueron 372.
- Agresión física se presentaron 40 casos.
- Exigir dadas se presentaron 29 casos.



**DIOS
Y
PATRIA**
Es un honor
ser Policía

INFORME DE GESTIÓN 2022

METODOLOGÍA PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias se realizará el día 30 de marzo de 2023, a las 09:00 AM, en el HOTEL HOLIDAY INN EXPRESS, ubicado en el barrio Manga, Carrera 27 #28-30.



La Policía Metropolitana de Cartagena da a conocer su gestión durante la vigencia 2022, acciones operativas, de control, de prevención, financieras, administrativas y logísticas serán expuestas en este evento a realizarse en horas de la mañana, el día 30 de marzo de 2023.

Con el fin de dar a conocer todas las gestiones realizadas en materia de seguridad operacional y prevención; así como la misión institucional durante la vigencia del año 2022, el señor Coronel WILSON JAVIER PARADA GONZÁLEZ, Comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena, extiende la invitación a la comunidad en general, para que asista y participe en el desarrollo de este evento, teniendo en cuenta que la opinión de la ciudadanía es de gran importancia para mejorar y fortalecer el servicio de Policía.

De igual manera dan a conocer que en este espacio podrán tener la oportunidad de exponer sus sugerencias, aportes e inquietudes, con el fin de afianzar los lazos de amistad y confianza con la institución.

Dicho evento será realizado el día 30 de marzo, a las 9:00 am, en el Hotel Holiday Inn Express, ubicado en el barrio Manga, Carrera 27 #28-30.

Se habilitó el siguiente link de la plataforma TEAMS para las personas que se conecten virtualmente.

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_NDFjZGZmZWEtMzcwMi00MzAxLWI0MzEtZGJkNTU2ZGI4MzFi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22efadde72-0a1f-4fab-ba3f-a0826901d3f6%22%2c%22Oid%22%3a%226cba7c40-67d3-49df-98bc-8ee402212d89%22%7d

Así mismo, a través del siguiente enlace, usted podrá acceder al formulario donde tendrá la posibilidad de registrar sus peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio Policía y sugerencias, así <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/#/>

De igual manera la institución invita a la ciudadanía a dar a conocer cuál es la temática de su preferencia o interés a tratar en la audiencia pública de rendición de cuentas a través del siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/5uX5wTztEc>



**DIOS
Y
PATRIA**
Es un honor
ser Policía

INFORME DE GESTIÓN 2022

CONCLUSIONES

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022 que se llevara a cabo el día 30 de marzo del 2023 por parte de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, tiene como finalidad informar y explicar los avances y los resultados de la gestión realizada en cuanto la eficiencia, eficacia y transparencia en todas las actuaciones frente al manejo y ejecución de los recursos, toma de decisiones en el ejercicio de las funciones de sus servidores públicos con el fin de brindar las herramienta necesarias para ajustar proyectos y planes de acción que permitan aumentar la confianza entre policía y comunidad.

De igual manera las gestiones realizadas por la unidad van encaminadas a un enfoque de derechos humanos y paz, lo que implica que todos los esfuerzos y estas gestiones desarrolladas van dirigidas a la protección y garantía integral de los derechos humanos aquellas poblaciones que han tenido un trato diferente y perjudicial por motivos de raza, sexo, religión, condiciones vulnerables, entre otras.

Este espacio además de rendir cuenta a la comunicad sobre las gestiones, permitirá garantizar la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho ciudadano a participar y vigilar estas gestiones.